

FRIEDRICH  
EBERT  
STIFTUNG

Julio / 2011

# PERSPECTIVAS PROGRESISTAS

Hacia una concepción  
moderna de Justicia Social:  
Una mirada desde  
América Latina

*Zirahuén Villamar y Jesús Gallegos Olvera*

Julio / 2011

# **PERSPECTIVAS PROGRESISTAS**

El pensamiento progresista ha inspirado diversos liderazgos que han impulsado la transformación democrática de la sociedad. El cumplimiento de los derechos humanos, la democratización del Estado y los medios de comunicación, la igualdad de género y la ampliación de acceso al espacio público construyen referentes para lograr nuevas formas de hacer política.

*Perspectivas Progresistas* es una serie de publicaciones, cuyos textos pretenden animar el debate público para pensar la realidad mexicana desde visiones progresistas, abrir camino a la sociedad y sus actores para emprender acciones colectivas, y generar canales donde la diferencia de identidades, estilos de vida y derechos de ciudadanía encuentren una reivindicación sociopolítica.

*Las opiniones vertidas en los textos que se presentan, las cuales no han sido sometidas a revisión editorial, así como los análisis y las interpretaciones que en ellos se contienen, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y pueden no coincidir con las opiniones y puntos de vista de la Fundación Friedrich Ebert.*

# Hacia una concepción moderna de Justicia Social: Una mirada desde América Latina

*Zirahuén Villamar y Jesús Gallegos Olvera*<sup>1</sup>

## Introducción

Lograr sociedades más justas ha sido siempre un objetivo de las fuerzas progresistas de todo el mundo; la democracia social se funda en los valores de solidaridad, equidad y Justicia Social. Tradicionalmente, la forma de avanzar hacia sociedades justas ha sido la edificación de Estados con responsabilidad social, la construcción de sistemas de seguridad social, políticas de redistribución de la riqueza o la introducción de elementos de control social en las actividades económicas y sus frutos.

Aunque en el transcurso de los años los valores de la Justicia Social (JS) encontraron amplia resonancia en nuestras sociedades, y en muchos países se vivieron éxitos

importantes de las políticas progresistas al respecto, a partir de los años ochenta del siglo XX, con el auge del paradigma neoliberal que legitima desigualdades, la preeminencia de la economía de mercado, la globalización como la hemos conocido y la pugna entre la razón de mercado y la del Estado, se ha desembocado en vigentes tendencias de aumento de la inequidad, exclusión social, pobreza y marginación. Al mismo tiempo, y gradualmente, la JS empezó a enfrentar la competencia ideológica del neoliberalismo, que hoy domina los debates públicos e incluso influye en los sectores sociales y políticos afines a las fuerzas progresistas. Esto ha generado la proliferación de conceptos similares –en apariencia, pero no de fondo– al de JS y una creciente deslegitimación y vaciamiento de la idea.

1. Zirahuén Villamar es Coordinador del Diálogo Económico e Internacional en la Representación en México de la Fundación Friedrich Ebert. Jesús Gallegos Olvera es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ante esa situación, resulta indispensable para las fuerzas progresistas dotar de nuevos significados y promover la noción de JS, porque es importante revisar esa concepción en la luz del contexto actual, uno de nuevas tendencias sociales y económicas en el marco de la globalización. Hoy es imperativo contar con espacios para la reflexión y el diálogo, el intercambio de experiencias de fuerzas progresistas que contribuyan a construir un mundo incluyente y menos desigual. En congruencia con sus principios y valores progresistas, la Fundación Friedrich Ebert favorece esta labor a través de la promoción de la discusión constructiva entre diversos actores: analistas, académicos, políticos, sindicalistas, etc. y por ello convocó a la conferencia internacional **Hacia una concepción moderna de Justicia Social: Una mirada desde América Latina**, realizada en la Ciudad de México, el 16 y 17 de mayo de 2011.

Del encuentro de veintidós ponentes vinculados a partidos políticos y gobiernos progresistas, organizaciones internacionales, sindicatos, universidades y organizaciones de la sociedad civil; y con la presencia de más de ochenta asistentes pertenecientes a los sectores políticos, económicos y sociales con vocación socialdemócrata, se recogen aquí preocupaciones, ideas, ideales y propuestas hechas en las presentaciones y debates que les sucedieron a lo largo de cinco paneles temáticos que conformaron la Conferencia Internacional. De esta forma, la Fundación Friedrich Ebert –y en particular su Representación en México–

contribuyen a un debate internacional en curso sobre la Justicia Social, sobre el cual la región latinoamericana tiene mucho que compartir al mundo.

El orden del documento sigue el establecido en el programa de la Conferencia Internacional. Se presentan algunas de las múltiples visiones sobre la realidad de la Justicia Social en los albores del siglo XXI. La JS debe hacer frente a un mundo lleno de disparidades, asimetrías y con una agenda internacional que va a diferentes velocidades y múltiples sentidos, en función del interés y las capacidades de cada actor en el escenario global. Esta es una problemática innegable que exige respuestas innovadoras, creativas y realizables.

En segundo lugar, hoy la exclusión y la desigualdad social se presentan como desafíos insoslayables. Las respuestas desde el progresismo se ubican en los contornos que establecen el fortalecimiento de la cohesión social, el institucionalismo y el Estado de derecho, que en su conjunto permiten edificar gradualmente una cultura de equidad y pertenencia social, dentro de un proceso que se enfrenta a la persistencia de profundas desigualdades –frecuentemente históricas– que colocan en el centro del debate la universalización o focalización de las políticas públicas destinadas a abatir la exclusión y la desigualdad social.

En un tercer apartado se aborda un elemento fundamental de la JS: el trabajo. La evaluación de las condiciones laborales y el impulso para desarrollar el trabajo

decente y salario digno como condiciones *sine qua non* de la JS requiere tener presentes las tendencias de la economía mundial *vis à vis* el desarrollo del Estado de derecho y del proyecto de una nación. Estas premisas conducen a discutir la libertad y la defensa de lo individual ante lo social, lo privado y lo público, la igualdad y la distribución de la riqueza. De un debate progresista deben surgir definiciones y prioridades que se manejen entre dos extremos que han probado los daños de sus excesos: el librecambismo a ultranza y el intervencionismo total.

Cuarto, se discute también la Seguridad Social como el eje tradicional de la JS asociada al Estado de Bienestar que por casi un siglo fue la manifestación por antonomasia del desarrollo y la prosperidad. Sin embargo, el triunfo del paradigma neoliberal, la reducción e incluso desmantelamiento del Estado, el mayor impacto y frecuencia de crisis económicas, su correlato en las finanzas públicas; así como el gran aumento de la población mundial y la esperanza de vida etc., han conducido a la reducción de la cobertura de la Seguridad Social en todos los países –desarrollados y en desarrollo por igual. Este escenario fue analizado desde la experiencia latinoamericana y se formularon propuestas alternativas con acento progresista, subrayando la importancia de un rescate social y del Estado por parte de la misma sociedad y sus organizaciones sociales, políticas y sindicales.

Finalmente, a lo largo de la Conferencia se refrendó la hipótesis que dio título al panel de discusión que cerró las actividades:

¡Más Justicia Social es posible! En la medida que se cuentan con ideas tanto del grado de JS que se quiere, del Estado que puede garantizarla, de los pasos para construir ambos, como de los esfuerzos intelectuales para iniciar –en algunos casos– o continuar –en otros– el movimiento hacia esas metas. Naturalmente, se reconocen los desafíos, sus dimensiones, dinámicas y poderes que encierran, pero que con ideales y pragmatismo pueden ser superados con respuestas progresistas sustentadas en el concurso de las fuerzas sociales, políticas y económicas que comparten el interés por alcanzar mayor Justicia Social en el siglo XXI.

## I. Justicia Social: visión y realidad al inicio del siglo XXI<sup>2</sup>

En un marco democrático, con su multiplicidad de interpretaciones y variedad de presentaciones, la Justicia Social es una práctica política que se desarrolla entre visiones y modelos no unificados, incluso divergentes por sus resultados. Esta situación se traduce en expresiones heterogéneas: desde su concepción como una reivindicación social legítima, ante las condiciones de opresión histórica generadas por grupos gobernantes en diferentes momentos de la historia y latitudes geográficas, hasta una obligación irrenunciable e inalienable del Estado democrático. En ambas se

2. Participaron en esta mesa: Cuauhtémoc Cárdenas (presidente de Fundación por la Democracia, Alternativa y Debate, y miembro del Partido de la Revolución Democrática, México); Amalia García (Partido de la Revolución Democrática, México), Gonzalo Martner (Partido Socialista, Chile) y Ottmar Schreiner (Partido Socialdemócrata Alemán); moderada por Thomas Manz (Representante en México, Fundación Friedrich Ebert).

presenta la consideración del derecho que acompaña tanto a gobernantes como a gobernados para establecer sus condiciones que permitan el desarrollo de su propio modelo de JS, partiendo del referente constitucional en cada país. Sin embargo, al tiempo que la interconexión de las economías nacionales y sus dinámicas ha generado una fuerza que estandariza los marcos legales nacionales e internacionales en favor del libre comercio, modifica también los referentes de muchos países que directamente han desarticulado los parámetros originalmente concebidos para promover y fortalecer la JS.

De cara a los resultados del desarrollo científico y tecnológico, que en el modelo actual genera una concentración del conocimiento y el monopolio de la información por parte de algunos sectores industriales en todos los países del mundo, y redundando en el desarrollo exponencial de la pobreza, la desigualdad y la concentración de la riqueza, se requiere un Estado responsable para una sociedad que demanda compromisos para elaborar una visión de largo plazo, sustentable, en favor de la mayoría de la población. Pero dada la interrelación de actores transnacionales, el desarrollo de la política nacional debe corresponderse con un proyecto de alcance global, de solidaridad universal que permita eliminar gradualmente la desigualdad y los aspectos negativos de las políticas neoliberales. Pero debe advertirse: el cambio inmediato no es posible, presentarlo como una opción tal es característico de gobiernos que hacen del populismo el denominador común de sus acciones.

En nuestros días toda acción que pretenda abatir la pobreza y la desigualdad debe hacerse con la claridad de estar insertada en un mundo de relaciones globalizadas, pero la mayoría de las veces guardan relación práctica no con lo importante, sino con lo urgente. En esta perspectiva –sin duda ambiciosa pero concienzuda–, los ideólogos del neoliberalismo desprestigian a la JS acusándola de proponer la desaparición del mercado liberal, cuando en realidad lo que persigue es la recomposición de estrategias para mejorar la distribución de ingresos. Pero la experiencia socialdemócrata ha mostrado que la JS es una lucha democrática, donde la responsabilidad principal recae en los actores nacionales y no las acciones globales desdibujadas por la multiplicidad de actores. En economías desarrolladas, el problema actual de orientar la JS se halla en la forma en que ésta debe reinventarse frente al desarrollo de capitalismo especulativo, y para ello parte de la desigualdad imperante en los mercados globales, al tiempo que enfatiza alcanzar una justicia de oportunidades, expresada como: 1) igualdad de géneros; 2) igualdad entre generaciones, 3) igualdad de necesidades; y 4) igualdad de rendimiento y producción.

Finalmente, fue consenso que las principales amenazas y desafíos de la JS se ubican en encaminar su revisión y renovar su discusión, que pase de un debate de minorías a un debate de mayorías en el que la formación de la agenda pública, nacional e internacional, se presente incluyente para los jóvenes, las mujeres y todos aquellos

grupos históricamente excluidos. Ahí están las claves para hacer compatibles problemas con respuestas, difundir experiencias –no prescribir modelos– y recuperar lo mejor de cada una.

## II. Exclusión y Desigualdad Social: retos y respuestas <sup>3</sup>

En América Latina, en particular, y en el mundo, en general, la transición a la democracia y su consolidación en las últimas tres décadas se presentan como procesos que frecuentemente convergen con el aumento de la exclusión y la desigualdad social. Esta situación da pie a un debate porque contradice el discurso de que la democracia política tiene un correlato económico positivo e igualmente democrático. Esta amenaza a la JS ha sido fortalecida con efectos catastróficos para las sociedades luego de la crisis financiero-económica mundial de 2008-2009; democracias jóvenes o maduras, débiles o fuertes, todas fueron afectadas por la crisis. Hoy en día la exclusión y la desigualdad social son más ubicuas que nunca, y la tendencia general a la debilitación de los Estados ha favorecido la proliferación de estas expresiones contrarias a la JS.

Paradójicamente, la globalización de la pobreza y la exclusión se encuentra con un fenómeno igualmente mundializado: la estandarización o institucionalización programática del combate a su

manifestación, como son los programas sociales que en muchos países se instrumentan a la par de la democratización de su sistema político –como se observa en los casos de México, con el programa *Oportunidades*; Brasil y su *Bolsa Família*; Perú con el *Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA)*, y en Ecuador el *Programa Operación Rescate Infantil (ORI)*–. No obstante sus dimensiones y logros, al no estar destinados a resolver los problemas estructurales, estos programas fluyen entre su aplicación universal o su suministro focalizado –aunque generalmente priva este último. Al final de cuentas, el resultado sólo expone una administración de las problemáticas indicadas y no elimina las causas de su existencia, y confirma que no es posible desarrollar modelos arquetípicos que doten de respuestas para todos los interesados en todas partes.

Así como hay un desafío material identificado por los limitados recursos económicos, existe otro –tal vez aún más grave– para alcanzar la JS: luego de varias décadas, en la región latinoamericana se ha enraizado una cultura de la desigualdad y la exclusión, caracterizada por la aceptación social –incluso hoy a escala planetaria– de mayorías de pobres; la persistencia de profundas asimetrías multidimensionales y la tolerancia social hacia esta situación. Este escenario se ve agravado por nuevos problemas, como la expansión de la violencia en varios países, impulsada por la actividad de organizaciones delictivas domésticas y externas. Una evaluación alarmante como esta debe conducir no

3. Participaron en esta mesa: María Cristina Bayón (Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México), Fabián Repetto (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, Argentina), Héctor Silva (Fondo de Inversión social para el Desarrollo Local, El Salvador) y Ana Sojo (División de Desarrollo Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe); moderada por Zirahuén Villamar (coordinador de Diálogo Económico e Internacional, Fundación Friedrich Ebert en México).

al pesimismo sino a acciones decididas basadas en los siguientes principios: la JS no implica afrontar solamente carencias o necesidades de ingreso, sino atender y hacer efectivo un conjunto amplio de derechos sociales, acorde a los cambios estructurales en sociedades heterogéneas; avanzar desde visiones minimalistas de la protección social hacia enfoques amplios, de manera gradual y constante; y, por último, reconocer los incipientes avances hacia la conformación de sistemas integrales de protección social, cuya mayor debilidad es su insuficiencia.

### III. Trabajo Decente y Salario Digno<sup>4</sup>

En la actualidad, el mercado laboral en el mundo presenta una frágil y muy variada recuperación, según reconoce la Organización Mundial del Trabajo (OIT) en su informe *Tendencias mundiales del empleo 2011: el desafío de la recuperación del empleo* con cifras donde la tendencia al alza del desempleo mundial contrasta con la mejora de diversos indicadores macroeconómicos, entre los que destacan el PIB mundial, la inversión y el comercio global. A lo anterior debe añadirse el incremento poblacional concentrado en países en vías de desarrollo. La conclusión preliminar establece que en muchas economías nacionales no existe una correspondencia entre oferta y demanda laboral; también sugiere que existen

tendencias negativas porque en un mundo de jóvenes con rápido crecimiento, en su incorporación formal a la vida laboral cada vez son menos las oportunidades para que éstos obtengan empleo con una remuneración digna acorde a sus necesidades. En definitiva, esta situación genera desequilibrios que, entre otros, son causa de problemas internacionales, como la migración y/o el incremento de la violencia social. La revisión de estadísticas e informes permiten afirmar la vulnerabilidad laboral que domina la escena internacional, que incide en la oferta de trabajo decente y salario digno.

América Latina no escapa a esta caracterización, por ello voces desde Brasil, Ecuador o México destacan la urgencia de fortalecer al Estado para que pueda participar con una mayor regulación de la economía como respuesta a los intereses de las mayorías pobres. Se espera que el Estado constituya, nuevamente, el vehículo para la distribución de la riqueza, lo que implica entrar en conflicto con la perspectiva vigente de algunos sectores empresariales de dejar que sea el mercado y sus dinámicas quienes se encarguen de realizar esta tarea. En un estudio de casos, y con base en un periodo de crecimiento económico sostenido, la experiencia brasileña presenta una disminución de la pobreza por el diseño e instrumentación de programas transversales, de largo plazo, cuya continuidad es independiente al cambio de gobierno, rasgo clave para cosechar saldos positivos. Sin embargo, los rezagos sociales son muy significativos y se presentan como un riesgo permanente para el Estado brasileño.

4. Participaron en esta mesa: María Cristina Cacciamali (Universidad de São Paulo, Brasil), Benito Mirón Lince (Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, Gobierno del Distrito Federal, México), Miguel Reyes Hernández (Observatorio del Salario Justo, Universidad Iberoamericana-Puebla, México), Joaquín Viteri (asesor y exdirector del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ecuador); moderada por Inés González (coordinadora de Diálogo Sindical y de Género), Fundación Friedrich Ebert en México.

En ese sentido, el reconocimiento de la utilidad de políticas públicas focalizadas con posibilidad a su universalización ha sido la característica más destacada en las estrategias llevadas a cabo hasta ahora, y es precisamente tal evolución el gran desafío brasileño actual para fortalecer la JS, con base en la ampliación del trabajo decente y salario digno.

Por su parte, la experiencia ecuatoriana enfatiza el carácter fundamental del trabajo decente como elemento vertebral de la protección social. Para ello ha sido indispensable partir de un amplio diálogo social, incluyente y propositivo, entre los representantes del gobierno, los empresarios y los trabajadores. Así, en Ecuador en el marco de la Constitución política que entró en vigor en 2008, se estableció el interés por desarrollar las condiciones de un sistema universal que garantice el cumplimiento de derechos fundamentales para consolidar la JS en su nación. Sin embargo, entre los retos más inmediatos se encuentra llevar a la práctica alguna de sus principales propuestas, como la protección al desempleo o la revisión de las condiciones de la contratación colectiva.

En México el mejoramiento del empleo y los salarios supondría un pacto social amplio, una reforma fiscal integral –que constituya un aumento sustantivo de la base tributaria y con progresividad impositiva–; una nueva política industrial que fomente la competencia y la articulación de un clúster empresarial; y, por último, establecer remuneraciones salariales en función de la productividad de cada sector. Una

5. Participaron en esta mesa: Ricardo Bonilla (Universidad Nacional de Colombia), Saúl Escobar (Departamento de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México), Germán López Morales (director para México y Cuba, Organización Internacional del Trabajo), y María del Rosario Oiz (Banco de Previsión Social, Uruguay); moderada por Elisa Gómez (coordinadora de Diálogo Político Nacional e Internacional, Fundación Friedrich Ebert en México).

consecuencia democrática de este proyecto sería la definición de un campo estratégico de acción para disminuir la pobreza y la exclusión a través de escudos legales y políticos. Pero ninguno de estos elementos tiene lugar actualmente. Por el contrario, ha habido una regresión a niveles de hace veinticinco años, caracterizados por la caída abrupta y duradera del poder adquisitivo.

Finalmente, lo indiscutible es que la dispersa recuperación de la economía mundial postcrisis, incide en la baja oferta en el mercado laboral, que a su vez repercute en materia de salud porque muchos sistemas de seguridad social están asociados a la dinámica del trabajo formal. Por lo tanto, la persistencia y expansión de los efectos enunciados afectan no sólo a las actuales generaciones, sino proyectan su amenaza hacia el futuro de largo plazo. Frente a dicha previsión y al mismo escenario actual, resulta esencial diseñar las estrategias para la generación de empleo bien remunerado y no precario.

### IV. Hacia un Seguro Social universal<sup>5</sup>

La viabilidad de los sistemas de salud está en función tanto de la constancia como de la administración con carácter social del crecimiento económico. Esta relación sugiere no sólo evaluar las características y objetivos de los programas que

garanticen –en lo particular– los servicios de salud o –en lo general– la consolidación de los múltiples elementos que conforman la JS, también establece la importancia de una planeación y administración acorde a las condiciones de la economía en sus múltiples niveles y/o ámbitos. Si bien el financiamiento de la seguridad social se asocia a las condiciones económicas de un país o región, vale subrayar la relación fundamental con el ámbito fiscal. De hecho, si existe un vasto y sólido sistema fiscal, estas características se hallarán también en el sistema de seguridad social de un país y viceversa, si las características son negativas en uno también lo serán en el otro. Por supuesto, la participación social es medular en la mejora de los sistemas de seguridad social. De esta forma, el grado de desarrollo que tenga la ciudadanía de un país también podrá observarse –en relación directa– en el tipo de seguridad social que el Estado y sus instituciones provee. En el mundo, y América Latina no escapa, existen heterogeneidades respecto al nivel de ciudadanía de la toma de decisiones: en Colombia y México hay gobiernos caracterizados por la militarización como respuesta a altos índices de inseguridad, violencia y/o corrupción de las instituciones civiles, a los que se suman la presencia de grupos vinculados a la delincuencia organizada. En contraste hay países como Uruguay, donde se ha incrementado significativamente la participación ciudadana. En cualquiera de estos casos, la relación entre fiscalización, rendición de cuentas, democratización y seguridad social, es estrecha y directa.

Sobre los casos específicos en este panel: en Colombia no existe un seguro por desempleo pero los rezagos históricos y temas que a mediano plazo serán problemáticas significativas –como la transición demográfica a la baja– ejercen presión sobre las decisiones encaminadas a establecer políticas públicas de JS, fenómeno agravado en una economía que se caracteriza por la lenta creación de empleo decente con salario digno. En México se enfatiza la responsabilidad del Estado en la provisión de seguridad social para sus ciudadanos con un carácter universal, según su propia legislación, aunque tal realización es más bien una deuda histórica cada vez mayor y más urgente. Para las fuerzas progresistas en México lo fundamental es materializar las reformas conducentes a la saldar este compromiso, garantizar su integridad financiera –el debate sobre una reforma fiscal integral es un eje de sus posiciones políticas, con una clara orientación social para destinar considerables montos de recaudación fiscal a programas sociales, que permitan mejorar, *inter alia* la educación o la salud de la sociedad–, hacer del desarrollo económico un acto redistributivo y combatir los crecientes síntomas de ausencia de seguridad social como fenómenos manifiestos en temas de inseguridad pública.

En Uruguay la experiencia de haber sido una oposición organizada por décadas y luego ocupar responsabilidades de gobierno permite conocer otra cara de la misma historia latinoamericana: el

desarrollo de la seguridad social y no su debilitamiento. Desde su fundación, el Frente Amplio entiende la Seguridad Social como la forma de satisfacer las condiciones laborales mínimas para el desarrollo individual, y con ingresos familiares y personales que contribuyen a la recaudación fiscal. Desde Montevideo se han establecido cotizaciones mínimas para generar derechos casi universales, como contraprestación de servicios de salud, por ejemplo. Por otro lado, la atención a grupos minoritarios se hace a través de transferencias vinculadas al desarrollo de cooperativas sociales, cuyos objetivos son garantizar la obtención de trabajo por parte de sus miembros y la continuidad de un diálogo permanente con los representantes del gobierno. En este caso se aprecia la importancia de la participación ciudadana y la negociación en un marco de diálogo social con resultados positivos para la población.

Entre las fuerzas progresistas de América Latina se percibe un clamor por que se garantice la seguridad social como elemento consustancial de la JS, y sugieren darle la misma prioridad que a las medidas contracíclicas que muchos países adoptaron a raíz de la crisis de 2008-2009, pues ambos rubros tienen como meta hacer viable el crecimiento y el desarrollo de un país: uno por la vía de la economía y la competitividad, otra por la vía de la protección de la sociedad que produce, consume y ahorra. De otra forma, ningún país es viable o posible si su crecimiento no se acompaña de un desarrollo con arraigo en la sociedad.

## V. ¡Más Justicia Social es posible!<sup>6</sup>

Las razones y la necesidad de repensar la JS tienen pertinencia hoy, tanto por las enseñanzas del siglo XX como por los ejemplos negativos del primer decenio del siglo XXI. De las primeras sobresalen los éxitos y fracasos del llamado Estado benefactor –en la acepción angloamericana– o Estado providencialista –en la tradición francesa–, caracterizados por la amplia intervención del Estado en la organización y regulación de la economía, como contrapeso al dominio de los intereses privados y el liberalismo impulsado por la razón de mercado. Sin embargo, el triunfo del pensamiento neoliberal en los años ochenta del siglo XX y las condiciones materiales en las que floreció, cuya herencia es la gran crisis de los años recientes, impulsan a reflexionar hoy por hoy qué tipo de Estado se necesita para afrontar los múltiples desafíos de la economía, la política y –esencialmente– la sociedad. La respuesta no es obvia ni sencilla. En general la definición de qué Estado se requiere es una matriz de, al menos, tres elementos: primero, el tipo de régimen político; en segundo lugar el grado de desarrollo esperado; y, finalmente, identificar su alcance y desafíos en el plano mundial. En todos ellos radica un elemento común: el poder y su distribución, sea político o económico. De cualquier forma, las sociedades y sus organizaciones políticas y económicas deben identificar a sus principales actores, sus fortalezas, sus

6. Participaron en este panel de discusión: Claudia Anaya Mota (diputada federal, Partido de la Revolución Democrática; presidenta de la Comisión sobre la No Discriminación, Cámara de Diputados, México), María José Becerra Moro (Partido Socialista, Chile), Lizette Clavel (secretaria general de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, México), Vidal Llerenas Morales (diputado federal, Partido de la Revolución Democrática; secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Cámara de Diputados, México), y Aurelio Pastor Valdivieso (diputado nacional, Partido Aprista, Perú). Moderador: Ricardo Raphael (analista político y periodista, México).

debilidades y, particularmente, revisar sus relaciones y compromisos a la luz de su propia historia nacional.

A escala nacional, la JS parece enfrentarse a un dilema: si se establece como la defensa de los derechos de las mayorías pobres a tener una mejor calidad de vida, cuando en el mundo la distribución de la riqueza no existe y, por el contrario, se fomentan la desigualdad y la exclusión social, ¿cómo se puede lograr el objetivo nacional? Con la participación de jóvenes líderes progresistas latinoamericanos se discutieron esta y otras preguntas. En general se cree que la proliferación de regímenes democráticos nacionales puede ser útil para este propósito pues fortalece la estabilidad política, habilita a los miembros de la sociedad a participar en la toma de decisiones, exige rendición de cuentas y castiga con su voto los resultados del ejercicio político sobre la economía y la sociedad. Sin embargo esta visión peca de simpleza y automatismo, porque desafortunadamente en América Latina es claro que las democracias vigentes distan todavía de lograr esos objetivos, pues en ocasiones gobiernos emanados democráticamente obedecen a intereses de grupos minoritarios o, aún peor, llegan a legitimar democráticamente gobiernos con tendencias antidemocráticas y unipersonales.

A pesar de sus altibajos, la democracia es el único sistema donde existen espacios favorables al disenso en los que se puede discutir sobre el poder y sus relaciones. En México, por ejemplo, se percibe que

la revitalización del Poder Legislativo, fortalecido en su autonomía y ejerciendo responsable y profesionalmente las funciones de sus integrantes, puede generar condiciones políticas y prácticas para atacar la desigualdad y la exclusión social. Sin embargo, la polarización ideológico-política –no exclusiva de México– y la falta de voluntad de los partidos políticos –tampoco única del más boreal de los países latinoamericanos–, sean cuales sean, postergan saldar las deudas históricas en materia de JS. Después se agrega el debate permanente sobre acciones focalizadas frente acciones universales, cuyo principal argumento o limitante son la salud de las finanzas públicas y el entorno económico general, doméstico e internacional. Sea cual sea la prioridad que se elija, lo cierto es que la promoción de JS y el Estado mismo son sujetos tanto de la política como de la economía.

Lograr más JS es factible como ejercicio de largo plazo y sustentable económicamente así que, por ende, es un proceso gradual. Para desarrollar políticas que articulen inclusión social, igualdad, mejor distribución de la riqueza, trabajo decente, salario digno y seguridad social no es suficiente tener buenas intenciones e importar modelos probados (exitosos o fallidos). Las fuerzas progresistas tampoco pueden establecer derechos al por mayor sin mecanismos que garanticen su cumplimiento, porque en esta identidad política hay una tradición de responsabilidad, que equilibra el realismo con el discurso político y la rendición de cuentas. Así, más Justicia Social es posible

si se concilian los ideales de la sociedad y la política con los límites de la economía, y si realizan esfuerzos por reducir, superar o desaparecer estas restricciones en un marco de arraigo social.

# Programa de la Conferencia Internacional

## Lunes 16 de mayo

09:30 Registro

10:00 Palabras de bienvenida

### 10:15 - 13:00 **Panel I. Justicia Social: Visión y realidad al inicio del siglo XXI**

*Cuauhtémoc Cárdenas.* Fundación por la Democracia, Alternativa y Debate, y miembro del Partido de la Revolución Democrática, México.  
*Amalia García.* Partido de la Revolución Democrática, México.  
*Gonzalo Martner.* Partido Socialista, Chile.  
*Ottmar Schreiner.* Partido Socialdemócrata Alemán (SPD).  
*Moderación: Thomas Manz.* Fundación Friedrich Ebert.

13:00 - 14:00 Almuerzo

### 14:00 - 15:45 **Panel II. Exclusión y Desigualdad Social: Retos y respuestas**

*Ana Sojo.* División de Desarrollo Social, CEPAL, Chile.  
*María Cristina Bayón.* Instituto de Investigaciones Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México.  
*Fabián Repetto.* Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, Argentina.  
*Héctor Silva.* Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, El Salvador.  
*Moderación: Zirahuén Villamar.* Fundación Friedrich Ebert.

15:45 - 16:15 Receso

### 16:15 - 18:00 **Panel III. Trabajo Decente y Salario Digno**

*Benito Mirón Lince.* Secretario de Trabajo y Fomento de Empleo del Gobierno del Distrito Federal, México.  
*Maria Cristina Cacciamali.* Universidad de São Paulo, Brasil.  
*Joaquín Viteri.* Asesor y Ex-director, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ecuador.  
*Miguel Reyes Hernández.* Observatorio del Salario Justo, Universidad Iberoamericana-Puebla, México.  
*Moderación: Inés González.* Fundación Friedrich Ebert.

## Martes 17 de mayo

### 09:30 - 11:15 **Panel IV. Hacia un Seguro Social universal**

*Germán López Morales.* Director para México y Cuba, Organización Internacional de Trabajo.  
*María del Rosario Oiz.* Banco de Previsión Social, Uruguay.  
*Ricardo Bonilla.* Universidad Nacional de Colombia.  
*Saúl Escobar.* Departamento de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.  
*Moderación: Elisa Gómez.* Fundación Friedrich Ebert.

11:15 - 11:30 Receso

### 11:30 - 13:00 **Panel V. ¡Más Justicia Social es posible!**

*Claudia Anaya Mota.* Diputada Federal, Presidenta de la Comisión sobre la No Discriminación, Partido de la Revolución Democrática, México.  
*María José Becerra Moro.* Partido Socialista, Chile.  
*Lizette Clavel.* Secretaria General, Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, México.  
*Vidal Llerenas Morales.* Diputado Federal, Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Partido de la Revolución Democrática, México.  
*Aurelio Pastor Valdivieso.* Diputado Nacional, Partido Aprista Peruano.  
*Moderación: Ricardo Raphael.* Analista político y periodista.

**FRIEDRICH  
EBERT  
STIFTUNG**

Yauhtepec no. 55, col. Condesa, 06140 México, D.F.  
Tel +52 (55) 5553 5302, Fax +52 (55) 5254 1554  
[www.fesmex.org](http://www.fesmex.org)

PERSPECTIVAS PROGRESISTAS. Julio 2011.

Hacia una concepción moderna de Justicia Social:  
Una mirada desde América Latina

Zirahuén Villamar y Jesús Gallegos Olvera      ISBN: 978-607-7833-20-8

ISBN: 978-607-7833-20-8



9 786077 833208